

### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 39 de fecha 25.06.2020  
Publicado en Diario Oficial el día 02.12.2020  
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS  
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2025

**PUDAHUEL**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	953
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	607,22
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	774,39
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	607,22
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	774,39
Sobreconsumo Agua Potable	935,14
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	156.205
8 Horas	193.872
12 Horas	188.521
24 Horas	217.045
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1	-
Grupo 2	7.721
Grupo 3	14.839
Grupo 4	10.545
Grupo 5	9.885
Grupo 6	11.516
Grupo 7	17.389
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	16.465
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$13.956.406	239.745
Para \$13.956.406 < I < \$279.128.129	\$ I * 1,20%*1,19
Mayores o Iguales a \$279.128.129	4.794.899
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.432
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	18.656
Medidores de 19 mm	17.414
Medidores de 25 mm	14.996
Medidores de 38 mm	14.944
Medidores de 50 mm	205.716
Medidores de 80 mm	230.151
Medidores de 100 mm	254.582
Medidores de 150 mm	279.013
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.625
Corte Llave de Paso	3.324
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.167
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	3.324
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	5.248
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	566,52
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	47,00
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	566,87
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	400,97
Capacidad de Disposición con Tratamiento de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	1.816,35